CONTRATO D.N.C.P. N° 33 / 2016
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO"
CD N° 20/2016 – ID 309913

Entre la **DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, domiciliada en Estados Unidos 961 c/ Teniente Fariña, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Director Nacional, **ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, con Cédula de Identidad N° 1.362.690, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1614, de fecha 16 de mayo de 2014, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **TES INGENIERÍA de DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS**, domiciliada en la calle 14 de Abril N° 3.255 c/ Paraíso de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con Registro Único de Contribuyente N° 2292560-0, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la prestación del "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO**" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación al llamado para el "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO**".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en ésta.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	1	1	0	0	240	30	1	0	20.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 309913. Debido a su carácter plurianual, las partidas correspondientes a los ejercicios fiscales 2017 y 2018, se encuentran supeditados a la aprobación correspondiente.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 20/2016, convocado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La adjudicación fue realizada según Resolución DNCP N° 3644/2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TES INGENIERÍA
1	Cambio, provisión y colocación de Dispositivos Sensores de Humo/Calor y Termo velocimétricos	UNI	1	535.000
2	Cambio, provisión y colocación de Pulsadores Manuales.	UNI	1	450.000
3	Cambio, provisión y colocación de Tablero Central de Control PCI FN-2127/220V y/o similar- HOCHIKY	UNI	1	9.500.000
4	Cambio, provisión y colocación de Placa Central S551US9-140076-11 y/o similar- HOCHIKY	UNI	1	6.000.000
5	Cambio, provisión y colocación de Fuente de Energía S717-140893-11 y/o similar- HOCHIKY	UNI	1	2.000.000
6	Cambio, provisión y colocación de Panel Central de Comandos S550ha9-141003-10 y/o similar- HOCHIKY	UNI	1	2.400.000
7	Cambio, provisión y colocación de batería aux. NP7-12 (12V7AH) y/o similar- HOCHIKY	UNI	1	250.000
8	Reparación de Extintores (1, 6, 10 KG) (pulsador, manómetro, tubo, manguera)	UNI	1	180.000
9	Cambio, provisión y colocación de Calcomanías indicadores de ubicación de Extintores	UNI	1	8.000
10	Cambio, provisión y colocación de Soportes de Extintores.	UNI	1	11.000
11	Reparación de MANIVELAS de puertas de emergencia	UNI	1	374.000
12	Cambio, provisión y colocación de MANIVELAS de puertas de emergencia	UNI	1	740.000
13	Cambio, provisión y colocación de cartel luminoso de salida de emergencia (2 MODELOS)	UNI	1	400.000
14	Reparación de puertas de Emergencias (pintura ignifuga, anti óxido, soldadura e placas, herrajes otros)	UNI	1	900.000
15	Cambio, provisión y colocación de brazo hidráulico de puerta de emergencia	UNI	1	820.000
16	Mantenimiento de 250 Dispositivos Sensores de Humo/Calor y Termo velocimétricos	UNI	1	7.500.000
17	Mantenimiento de 20 Dispositivos de ALARMA (sirenas)	UNI	1	1.400.000
18	Mantenimiento de 1 Tablero Central de Control PCI	UNI	1	800.000
19	Mantenimiento preventivo de 25 MANGUERAS de incendio	UNI	1	4.000.000
20	Prueba aleatoria de por lo menos 5 sensores por piso (con prueba de HUMO TEST certificados por la empresa)	UNI	1	850.000
21	Prueba de bomba hidrante con mangueras de incendio, certificados por la empresa	UNI	1	3.000.000
22	Prueba de mangueras de incendio con sus respectivas bocas hidrantes, certificados por la empresa	UNI	1	99.000
23	Cambio, provisión y colocación de MANGUERAS (reutilización del pico y mandrilaje de la nueva manguera)	UNI	1	900.000
24	Revisión de emergencia: (deberá consistir en localizar el sensor, la fall en el tablero u otro,	UNI	1	430.000

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

25	Cambio, provisión y colocación de Luces de emergencia autónoma (Luz Led)	UNI	1	230.000
26	Recarga de Extintores con polvo químico	kg	1	16.300
27	Recarga de Extintores con gas Halógeno	kg	1	170.000
28	Reposición de Extintores de 8 kg cargados c/ Polvo Químico	UNI	1	134.300
29	Reposición de Extintores de 8 kg cargados c/ Gas Halógeno	UNI	1	1.460.000
30	Reposición de Extintores de 10 kg cargados c/ Polvo Químico	UNI	1	179.000
31	Reposición de Extintores de 1 kg cargados c/ Polvo Químico	UNI	1	101.000
32	Presurización de Cilindro de Gas FM 200 (CARGA) – ARCHIVO DNCP Y DATA CENTER 2	kg	1	1.250.000
33	Reparación Caño Galvanizado (incluye soldadura, pintura)	ml	1	650.000
34	Cambio, provisión y colocación de SPRINKLER	UNI	1	170.000
35	Revisión y limpieza de difusores de gas – ARCHIVO DNCP	UNI	1	410.000
36	Cambio, provisión y colocación de TAPA DE PLASTICO TRASPARENTE de Cajas de Mangueras Hidrantes	UNI	1	250.000
37	Cambio, provisión y colocación de Cilindros de HUMO TEST	UNI	1	200.000
38	Cambio, provisión y colocación de BALDES ROJOS contenedores de ARENA con sus respectivos soportes y señalizadores en lugares indicados.	UNI	1	90.000
39	Cambio, provisión y colocación de PLACA HONEYWEEL (idéntica a la existente) – DATA CENTER 1	UNI	1	7.500.000
40	Mantenimiento de difusores – DATA CENTER 1	UNI	1	400.000
41	Presurización de Cilindro de Gas NAF S125 (CARGA)- DATA CENTER 1	kg	1	1.100.000
42	Cambio, provisión y colocación de Sensores Idénticos a los existente o campatibles – DATA CENTER 1	UNI	1	450.000
43	Cambio, provisión y colocación de PULSADORES Idénticos a los existente o campatibles – DATA CENTER 1	UNI	1	580.000
44	Cambio, provisión y colocación de BATERIAS 12V 7,2 AMP Idénticos a los existente o campatibles – DATA CENTER 1	UNI	1	250.000
45	Cambio, provisión y colocación de PLACA FENWAL (idéntica a la existente) – DATA CENTER 2	UNI	1	6.500.000
46	Mantenimiento de difusores – DATA CENTER 1	UNI	1	400.000
47	Cambio, provisión y colocación de Sensores Idénticos a los existente o campatibles – DATA CENTER 2	UNI	1	450.000
48	Cambio, provisión y colocación de PULSADORES Idénticos a los existente o campatibles – DATA CENTER 2	UNI	1	550.000
49	Cambio, provisión y colocación de BATERIAS 12V 7,2 AMP Idénticos a los existente o campatibles – DATA CENTER 2	UNI	1	260.000
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA				67.297.600

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) y el monto máximo Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones).

El Proveedor se compromete a prestar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación del llamado.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es de 24 (veinticuatro) meses, contados desde el día hábil siguiente a su firma.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

El servicio será prestado conforme a los requisitos establecido en las Especificaciones Técnicas y al Plan de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Jefatura de Servicios Generales, dependiente de la Coordinación de Recursos Administrativos de la DNCP.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato. La validez deberá exceder en 28 (veintiocho) días la vigencia del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta Invitación y con las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, la Carta de Invitación del llamado y en las Condiciones Generales del Contrato.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

En caso de controversia, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 11 de noviembre del 2016.

POR LA CONTRATANTE: .....

ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Cédula de Identidad Nº 1.362.690

POR EL PROVEEDOR: .....

SR. DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS
Cédula de Identidad N° 2.292.560

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería